

VISTO:

El estado actual del turismo en nuestra zona, y;

CONSIDERANDO:

Que al no existir un Ente Oficial en la zona que se ocupe de este tema, se hace necesario la urgente formación de una comisión a tal efecto.

Que el Sr. Concejal Delfin Villarreal ha manifestado su interés en el tema del turismo, por lo que solicitó la autorización de la Junta de Fomento para convocar a una reunión con el objeto de formar una comisión de turismo.

Que es imperativo promover y fomentar la industria del turismo, como vital fuente de ingresos para la comunidad.

Que desde el Municipio surgirán las primeras iniciativas y se dará un impulso para la puesta en marcha y organización de lo que al turismo se refiera.

POR ELLO

LA HONORABLE JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO

EN USO DE SUS FACULTADES

R E S U E L V E:

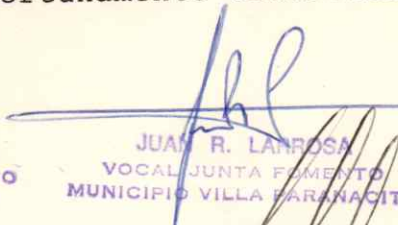
ARTICULO 1*: Autorizase al Sr. Concejal Delfin Villarreal a convocar a reunión para la formación de la Comisión de Turismo, facilitando el Municipio los medios de transporte para su movilización por las diferentes zonas de ésta localidad.

ARTICULO 2*: La presente será refrendada por el Secretario de Actas de la Junta de Fomento.

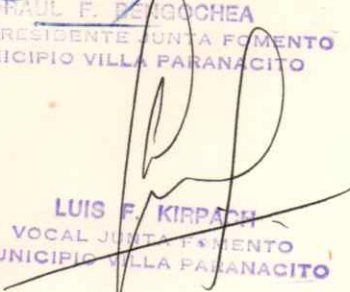
ARTICULO 3*: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

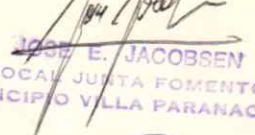

CESAR E. MELCHIORI
PRESIDENTE JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

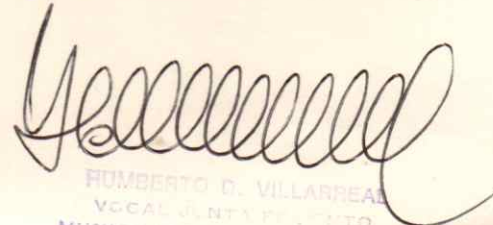

PAUL F. BENIGOCHEA
VICE PRESIDENTE JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


JUAN R. LARROSA
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


MARIA J. OLANO
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


LUIS F. KIRPACH
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


JOSE E. JACOBSEN
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


HUMBERTO D. VILLARREAL
VOCAL JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO


JULIO C. OLANO
SECRETARIO